
Conferencia de Desarme

Español

Acta definitiva de la 1587ª sesión plenaria

Celebrada en el Palacio de las Naciones, Ginebra, el martes 10 de agosto de 2021 a las 11.50 horas

Presidenta: Sra. Leslie E. Norton..... (Canadá)



La Presidenta (*habla en inglés*): Declaro abierta la 1587ª sesión plenaria de la Conferencia de Desarme.

Distinguidas y distinguidos colegas, me gustaría empezar diciendo unas palabras sobre las dos reuniones plenarias que tuvimos la semana pasada. Me decepciona que no hayamos podido llegar a un acuerdo sobre la actualización del reglamento para reflejar la igualdad de hombres y mujeres en la Conferencia de Desarme, a pesar del apoyo de una gran mayoría de delegaciones. Dicho esto, les agradezco a todos ustedes su participación en el debate sobre este importante tema.

Mi valoración es que no lograremos un consenso sobre esta cuestión durante esta última semana de la presidencia del Canadá, si bien animo a los Estados a que prosigan con los debates oficiosos. No he escuchado ninguna objeción al principio de igualdad y creo que la futura presidencia intentará nuevamente actualizar las normas de manera que estas reflejen nuestros valores y prácticas comunes. Hasta ahora hemos conseguido iniciar una conversación y, como han señalado algunas delegaciones, llegará el momento adecuado para llevar a cabo esos cambios. Esperemos que sea pronto.

Permítanme pasar entonces al tema central de la sesión plenaria de hoy, durante la cual debatiremos el documento CD/2197, presentado el año pasado como documento oficial por la delegación de Australia. Como saben, durante su presidencia, Australia celebró amplias consultas para preguntar a los Estados su opinión acerca de la Conferencia de Desarme y sobre la manera de avanzar. Debido a la pandemia de COVID-19, este documento no se sometió a debate en la Conferencia. Durante nuestras consultas oficiosas, varios Estados expresaron su interés en debatir este documento. El documento CD/2197 es el resultado de la ardua labor realizada, no solo por Australia, sino también por aquellos Estados que ofrecieron sus aportaciones para el documento.

En este punto, me gustaría dar la palabra a Sally Mansfield, Embajadora de Australia, para que presente el documento y les ponga en antecedentes.

Sra. Mansfield (Australia) (*habla en inglés*): Señora Presidenta, mi delegación quiere agradecer al Canadá la convocatoria de esta reunión de hoy. Nos complace mucho que la Conferencia de Desarme tenga la oportunidad de debatir el documento de trabajo CD/2197. En él, se resumen las consultas que realizamos durante nuestra presidencia de la Conferencia de Desarme el año pasado.

Al abrir los debates de hoy, pensamos que sería útil exponer brevemente nuestra idea de realizar esas consultas a mediados de 2020, el contexto en el que lo hicimos y las principales esferas en las que se centraron las consultas. Sin duda, las delegaciones recordarán que nuestros planes para la presidencia se vieron notablemente interrumpidos al declararse la pandemia de COVID-19.

Nuestra presidencia comenzó en marzo de 2020 y se desarrolló en dos partes. Dos semanas en marzo y dos semanas en mayo/junio; la Conferencia de Examen del Tratado sobre la No Proliferación de 2020 debería haberse celebrado entre ambos períodos. Sin embargo, puesto que ni la Conferencia de Desarme ni la Conferencia de Examen pudieron reunirse en esa época, tuvimos que ser creativos y pensar cómo podríamos darle el mejor uso posible a nuestra presidencia al servicio de la Conferencia de Desarme. Si valoramos este órgano, debemos pensar en él. Si valoramos la labor que realiza este órgano, reflexionar de cuando en cuando sobre esa labor nos parece una actividad útil. Dado que disponíamos de un período bastante largo para hacerlo, esencialmente desde principios de marzo hasta principios de junio, pensamos que esa podía ser nuestra contribución. Así, en ese contexto pensamos que podíamos dar buen uso al tiempo de que disponíamos escuchando las opiniones de los miembros y observadores de la Conferencia de Desarme y tomando el pulso a las delegaciones de la Conferencia de Desarme.

Por tanto, cuando todos empezamos a darnos cuenta de las posibilidades que presentaba el mundo de Zoom y Webex y a ver que el período de confinamiento no tenía por qué ser un período en el que no pasara nada, nos embarcamos en el proceso de establecer una amplia agenda de llamadas bilaterales virtuales. No pudimos hablar con todas las delegaciones de la Conferencia de Desarme, pero sí con más de 40 miembros y observadores.

Invitamos a los delegados de la Conferencia de Desarme a que compartieran sus opiniones sobre las prioridades y el papel de la Conferencia, así como sobre las maneras de superar el estancamiento existente y ser más eficaces. En concreto, recabamos opiniones sobre qué cuestiones de seguridad o de control de armamentos eran las más importantes para las delegaciones de la Conferencia de Desarme y sobre en torno a qué cuestiones creían las delegaciones que podrían ser útiles las negociaciones en el seno de la Conferencia.

Tratamos de recabar opiniones sobre qué temas querrían las delegaciones que la Conferencia de Desarme negociara en los próximos 5 a 10 años y, de hecho, sobre cómo la Conferencia podría llegar a un consenso en tales negociaciones.

Pedimos que se aportaran ideas para superar el estancamiento en relación con el programa de trabajo, sobre qué era o qué debería ser un programa de trabajo y cuál era su función, además de opiniones sobre cómo hacer más efectiva a la Conferencia de Desarme.

Llevamos a cabo las consultas de manera confidencial y los resultados principales se difundirán de forma anonimizada. Queríamos animar a los miembros de la Conferencia de Desarme a ser comunicativos y francos, y quiero agradecer a todas las delegaciones con las que nos hemos reunido que lo hayan hecho con ese ánimo, pues quedó claro que muchas delegaciones vieron en esta consulta la oportunidad para repensar la Conferencia.

El resultado fue el documento de trabajo CD/2197. Si bien Australia fue quien lo redactó y refleja, por supuesto, la manera en que vimos desarrollarse las reuniones, las opiniones no son las de Australia. Realmente hemos intentado que sea un producto compartido que sintetice las opiniones que hemos escuchado de todos ustedes.

Hoy no trataré de resumir esas conclusiones, que están claramente expuestas en el documento. Ya entré en más detalles cuando me dirigí a este órgano el 30 de junio del año pasado. No obstante, lo que me gustaría hacer es agradecerles de nuevo a todos ustedes el enfoque realmente constructivo que sus delegaciones adoptaron para este ejercicio y animar a todas las delegaciones a que vuelvan a contribuir hoy a este debate con ese mismo ánimo.

Queríamos iniciar una conversación. No sabemos hacia dónde se dirigirá, pero nos pareció importante que la Conferencia de Desarme se tomara un tiempo, que aprovechara la oportunidad —como deberían hacer todas las instituciones— para reflexionar sobre su papel, sobre sus prioridades y sobre cómo desempeña su labor. Así que tal vez hoy podamos dedicarle algo más de tiempo a ese fin.

Para terminar, permítame agradecerle de nuevo, señora Presidenta, que facilite este debate hoy. Esperamos con interés escucharla en lo que, sin duda, será una conversación permanente.

La Presidenta (*habla en inglés*): Agradezco a la Embajadora Mansfield su declaración. Antes de dar la palabra a otras delegaciones, me gustaría hacer algunos comentarios en nombre de mi país, el Canadá.

En primer lugar, me gustaría agradecer a Australia que haya iniciado esta labor y la haya presentado hoy ante la Conferencia de Desarme. También quisiera expresar mi agradecimiento a todos los demás Estados que han hecho aportaciones a ese documento. Para el Canadá, la principal prioridad de la Conferencia de Desarme debe seguir siendo la negociación de instrumentos de desarme jurídicamente vinculantes. Sin embargo, mientras esto se nos escape, creemos que la paz y la seguridad internacionales podrían mejorar si los miembros de la Conferencia de Desarme llegaran a un consenso sobre normas o códigos de conducta u otras medidas relacionadas con los temas de la agenda. En este punto, también es necesario destacar la importancia de trabajar con ánimo de consenso y que los miembros solo rompan el consenso como último recurso para evitar decisiones que vayan en detrimento de su interés nacional.

En cuanto a las prioridades del Canadá, seguimos creyendo que las negociaciones en la Conferencia de Desarme sobre un tratado para poner fin a la producción de material fisible es una medida oportuna, bien desarrollada y que cuenta con un respaldo amplio tanto entre los miembros de la Conferencia de Desarme como a nivel mundial.

La seguridad en el espacio exterior es otro ámbito importante que debe abordar la Conferencia. Eso implica valorar la posibilidad de elaborar un acuerdo para prohibir los ensayos de armas antisatélite que producen desechos espaciales.

La aplicación del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares también es una prioridad, y el Canadá ha optado por los grupos interregionales como forma de reforzar su aplicación. La Iniciativa de No Proliferación y Desarme y la Iniciativa de Estocolmo sobre el Desarme Nuclear han elaborado conjuntamente recomendaciones prácticas para avanzar en los tres pilares del Tratado en la próxima Conferencia de Examen.

Cedo ahora la palabra a las delegaciones que desean intervenir para hablar del documento CD/2197. El primer orador de la lista es el Embajador de los Estados Unidos de América. Señor, tiene usted la palabra.

Sr. Wood (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Gracias, señora Presidenta, por haber convocado esta sesión plenaria tan importante y gracias a Australia por haber recopilado este documento. Hasta la semana pasada, habría dicho que la sesión de hoy podía llegar a ser el debate más productivo que hemos tenido en años. Tras la debacle de la sesión plenaria anterior, ahora puedo decir sinceramente que es también el debate más importante que podríamos tener en esta coyuntura de la Conferencia de Desarme.

El documento de Australia abarca un abanico muy amplio de cuestiones, y hay algunas cosas que nos llaman la atención a mí y a mi delegación.

En cuanto a la cuestión de las prioridades y el papel de la Conferencia de Desarme, en su mayor parte, el documento recoge lo que cabría esperar con respecto a los puntos principales de la agenda. En los debates temáticos que hemos celebrado este año hemos escuchado la misma variedad de opiniones. Sin embargo, ha despertado mi interés la idea de que podría ser beneficioso actualizar la agenda de la Conferencia, que no refleja las amenazas contemporáneas o emergentes, incluidas las biológicas y las cibernéticas.

Tal vez sea buena idea modificar los puntos principales de la agenda de la Conferencia de Desarme. O tal vez no. Sinceramente, no es algo que en los Estados Unidos hayamos debatido internamente desde hace algún tiempo. Dicho esto, si hay ideas sobre cómo hacer que la agenda de la Conferencia de Desarme sea más relevante, más acorde con el mundo en el que vivimos y las amenazas que se ciernen sobre él, entonces mi país quiere escucharlas. Queremos tener ese debate.

También estamos interesados en debatir las ideas expuestas en el documento sobre cómo hacer el trabajo de base que sería necesario para que podamos plantearnos siquiera el inicio de las negociaciones sobre cualquier tema. Y ahí está el quid del problema y la razón por la que ese documento y ese debate son tan importantes. No hay manera de que mantengamos ese debate, o cualquiera de los debates sustantivos que tenemos que mantener, a menos que consideremos seriamente las otras dos partes del documento de Australia: ¿Cómo superamos el estancamiento que existe en relación con el programa de trabajo y cómo podemos ser más eficaces?

En cuanto al programa de trabajo, este documento pronostica claramente las 10 primeras semanas del período de sesiones de 2021. Como órgano, no logramos llegar a un acuerdo sobre si el programa de trabajo tiene que incluir o no un mandato de negociación. Entiendo que muchos creen firmemente que el programa de trabajo ha de incluir al menos una referencia a nuestro mandato de negociación, pues de no hacerlo se corre el riesgo de que la Conferencia de Desarme se extravíe aún más. Por nuestra parte, los Estados Unidos consideran que el programa de trabajo debe marcar el rumbo del año —cualquiera que sea este—, como habría sucedido con la propuesta de Argelia del año pasado y la de Bélgica de este año.

Por lo tanto, estamos atrapados en un círculo vicioso. Es cierto que hay que debatir cómo ha de ser el programa de trabajo; por otro lado, mantener ese debate implica que hemos de hablar de una cuestión que no supone negociar un punto fundamental de la agenda, aunque es, al mismo tiempo, el auténtico problema que nos impide adoptar un programa de trabajo.

También quiero señalar que, según el documento, varias delegaciones piensan que el liderazgo de los miembros permanentes del Consejo de Seguridad es fundamental para salir

de este estancamiento. De nuevo entiendo esa impresión, e incluso estoy de acuerdo con ella. Sin embargo, debo señalar que durante los debates acerca del programa de trabajo de este año, hubo al menos una versión con la que todos los miembros permanentes del Consejo de Seguridad pudieron estar de acuerdo. Pero no fue suficiente.

Lo que me lleva a lo que creo que es el eje de lo que Australia pidió y que deberíamos debatir seriamente: ¿Cómo podemos hacer que la Conferencia de Desarme sea más eficaz?

Las ideas presentadas en este documento van desde la amplia —y difícil— cuestión de cómo despolitizar la Conferencia de Desarme hasta la muy específica —y aparentemente fácil— petición de que en las firmas de los documentos de la Conferencia de Desarme se indique el año en que se elaboraron, es decir, que “CD/1299”, se sustituiría por “CD/1299-95”, o algo similar. Los Estados Unidos están abiertos a valorar todas estas cuestiones.

También pensamos que hay que analizar la cuestión de la composición de la Conferencia de Desarme. El artículo 2 del reglamento establece que “la composición de la Conferencia se examinará a intervalos regulares”. La expresión “intervalos regulares” no se define, pero creo que la última vez que revisamos la composición de la Conferencia de Desarme fue en 1999, y a mi país no le parece que eso pueda considerarse un “intervalo regular”. También observo que hay al menos 25 solicitudes de incorporación pendientes.

Quiero aclarar que los Estados Unidos no se pronuncian sobre la conveniencia o no de ampliar la composición de la Conferencia. Simplemente afirmamos que, como órgano, tenemos que revisar las solicitudes. Y probablemente deberíamos valorar la frecuencia con la que la Conferencia de Desarme debería revisar su composición para que se haga a intervalos regulares.

La cuestión de la composición de la Conferencia de Desarme podría englobar, no solo la ampliación de esta, sino también valorar una posible reducción.

En una línea similar, los Estados Unidos creen que ha llegado el momento de revisar cómo gestionamos la presidencia de la Conferencia de Desarme. Ya lo hemos hecho en el pasado. En 1994, modificamos el artículo 12 para pasar la presidencia al Presidente del año siguiente en el momento en que se aprobaba el informe final.

¿Es óptimo ese plazo de cuatro semanas por presidencia o deberíamos valorar cambiarlo? ¿Hemos extraído alguna enseñanza de los dos últimos años de trabajo con el formato “P6+2” —que garantiza la coordinación entre los seis Presidentes de un período de sesiones, el último Presidente del período de sesiones anterior y el primero del siguiente— cuya incorporación al reglamento valdría la pena valorar?

¿Deberíamos considerar adoptar una serie de criterios para ejercer la presidencia de la Conferencia de Desarme? Sé que es una cuestión muy delicada desde el punto de vista político, pero deberíamos poder debatirla.

Señora Presidenta, no tengo las respuestas a las preguntas planteadas en el documento ni a las que he planteado hoy. Sin embargo, puedo afirmar categóricamente que, si bien nuestro trabajo, como Conferencia de Desarme, es negociar instrumentos internacionales de control de armamentos y desarme, también debemos ocuparnos de mantener este órgano en funcionamiento. Tenemos que ser directores de operaciones además de equipo negociador. No podemos hacerlo —repito, no podemos— a menos que hablemos y tomemos decisiones sobre el funcionamiento real de la Conferencia de Desarme. También tenemos que estar dispuestos a hacer cambios cuando estos tengan sentido.

Al principio de mi intervención he hecho alusión al debate, por así llamarlo, de la semana pasada. La noción de que no existe una discriminación sistémica asociada al reglamento actual es un excelente ejemplo del universo alternativo en el que algunas delegaciones insisten en atrapar a la Conferencia de Desarme. ¿Puede alguien en esta sala decir honestamente que negarse a debatir estas cuestiones nos acerca a iniciar realmente las negociaciones que tantos han propuesto?

Creo que la respuesta es clara. Creo que algunas delegaciones son muy conscientes de que negarse a hablar de otra cosa que no sea el mandato básico nos aleja de las negociaciones, y eso ya les conviene.

La Presidenta (*habla en inglés*): Agradezco al Embajador de los Estados Unidos de América su declaración y cedo la palabra al Embajador de los Países Bajos.

Sr. Gabriëlse (Países Bajos) (*habla en inglés*): La semana pasada dije después de nuestro debate que no me gustaría dirigirme más a usted como "*Madam President*" ("Señora Presidenta"), ya que creemos que los sencillos cambios lingüísticos que usted propuso deberían haber sido acordados por consenso en este órgano. Ciertamente, dado que todos los Estados representados aquí evocaron sus deseos en materia de igualdad de género, me hago eco de sus palabras de que este tema permanecerá en nuestra agenda y algún día se decidirá por consenso y ya no tendré que dirigirme a usted como "*Madam President*".

Mi delegación desea agradecerle a usted y a la anterior presidencia australiana de la Conferencia de Desarme que hayan incluido el documento CD/2197, elaborado por Australia, en el orden del día de nuestro debate de hoy, y quisiera agradecer a la Embajadora Mansfield que lo haya presentado en este período de sesiones.

Hace mucho tiempo que los Países Bajos han solicitado que se debata sobre la manera de mejorar y hacer más eficaz el funcionamiento de la Conferencia. Habida cuenta de la experiencia de los últimos años, ese debate es más que oportuno y esperamos poder aprovechar los debates celebrados bajo la presidencia de Viet Nam en 2019.

En mi intervención, me centraré principalmente en el programa de trabajo de la Conferencia. Como recordarán, los Países Bajos presentaron un documento de trabajo sobre este tema en 2019, titulado "Volver a lo fundamental: el programa de trabajo" (CD/2165), con el objetivo de hacer avanzar la Conferencia de Desarme mediante un examen crítico de la organización de nuestra labor. En el documento de trabajo se afirma que la Conferencia de Desarme debería volver a sus orígenes y organizar su labor sobre la base del programa de trabajo, como está previsto en el reglamento y tal como solía hacer en los primeros 15 años de su existencia.

En el período de 1978 a 1992, la Conferencia de Desarme logró aprobar su programa de trabajo, que únicamente contenía un calendario de actividades que asignaba tiempo para la labor sustantiva sobre los temas de la agenda en la sesión plenaria de la Conferencia. Así, el programa de trabajo simplemente sirvió como instrumento de planificación. Los órganos subsidiarios no se establecieron hasta que no se llegó a un consenso sobre el mandato para cada tema de la agenda por separado. Sin embargo, en las dos últimas décadas, y más concretamente a partir del período de sesiones de 1999, los esfuerzos se han centrado únicamente en agrupar diferentes mandatos vinculando el programa de trabajo y la creación de órganos subsidiarios. Eso ha dado lugar a un estancamiento que ha erosionado la condición y el prestigio de la Conferencia.

El documento de trabajo de los Países Bajos identificó tres problemas relacionados entre sí. En primer lugar, el desacuerdo sobre el mandato de un único órgano subsidiario impide la labor sustantiva sobre todos los temas de la agenda. En segundo lugar, el programa de trabajo se ha convertido en un objetivo en sí mismo en lugar de una herramienta de planificación. En tercer lugar, la labor sustantiva de la Conferencia ha sido sustituida por debates de procedimiento sobre la organización de los trabajos.

Para resolver estos problemas que están interrelacionados, el documento de trabajo sugiere volver a la práctica bien establecida y operativa de utilizar el programa de trabajo como instrumento de planificación para las sesiones plenarias del período de sesiones siguiente y desvincularlo del establecimiento de órganos subsidiarios, que debería hacerse mediante una decisión separada.

La separación del programa de trabajo del establecimiento de los órganos subsidiarios se ajusta plenamente al reglamento vigente. Además, este enfoque ofrece una forma pragmática de avanzar, que ha demostrado tener éxito en el pasado. Por último, permite a la Conferencia centrarse en el fondo de su agenda más que en cuestiones de procedimiento, que han hecho que los progresos se estancaran durante demasiado tiempo.

Habida cuenta de estas consideraciones, los Países Bajos animan a todas las delegaciones a revisar el documento de trabajo y a volver a los orígenes del éxito de la labor de la Conferencia de Desarme sobre la base del programa de trabajo, según lo previsto en el reglamento y la práctica empleada durante los primeros 15 años de su existencia.

Por último, permítanme hacerme eco de la posición de la Unión Europea sobre la composición de este órgano, en el sentido de que estamos de acuerdo en que este órgano pueda tener nuevos miembros.

La Presidenta (*habla en inglés*): Agradezco al Embajador de los Países Bajos su declaración. Cedo ahora la palabra a la delegada de la India.

Sra. Narayanan (India): Señora Presidenta, ya hemos hablado de este tema durante la sesión plenaria oficiosa de hoy pero, para que conste, y con espíritu de colaboración, mi delegación toma la palabra una vez más.

El último año y medio ha sido una época sin precedentes para todos nosotros debido a la pandemia de COVID-19. Aunque intentamos adaptarnos a las nuevas modalidades de nuestro trabajo y continuar con la importante labor de la Conferencia de Desarme durante este período, no ha sido posible salir del prolongado estancamiento de la Conferencia.

El hecho de que la Conferencia no haya sido capaz de adoptar un programa de trabajo en casi 25 años, con la excepción de 2009 —aunque ni siquiera entonces pudo aplicarse— es un indicio de la falta crónica de voluntad política que impide a la Conferencia de Desarme negociar instrumentos jurídicamente vinculantes con arreglo a lo establecido en su mandato. En su calidad de único foro multilateral de negociación sobre desarme en el mundo, establecido por mandato de la Asamblea General en su primer período extraordinario de sesiones dedicado al desarme, la Conferencia tiene un orden del día que aborda los desafíos fundamentales en materia de desarme y seguridad internacional. La India aboga por un programa de trabajo amplio y equilibrado que permita a la Conferencia iniciar negociaciones en cumplimiento de su mandato.

En vista del gran peligro que suponen las armas nucleares para la humanidad, es esencial que la comunidad internacional adopte medidas urgentes para lograr el objetivo de su completa eliminación. La India está comprometida con el objetivo del desarme nuclear universal, no discriminatorio y verificable, y ha hecho un llamamiento a la eliminación total de las armas nucleares mediante un proceso gradual, como ya expuso en el documento de trabajo sobre el desarme nuclear que presentó a la Conferencia de Desarme en 2007 (CD/1816).

En el documento de trabajo, la India insta a la comunidad internacional a intensificar el diálogo para crear un consenso y poner en marcha medidas concretas para lograr el objetivo del desarme nuclear sobre la base de los siguientes elementos: la reafirmación del compromiso inequívoco de todos los Estados poseedores de armas nucleares con el objetivo de la eliminación completa de las armas nucleares; la reducción de la preponderancia de las armas nucleares y de las doctrinas de seguridad, teniendo en cuenta el alcance global y la amenaza de las armas nucleares; la adopción de medidas por los Estados poseedores de armas nucleares para reducir el peligro nuclear, incluido el riesgo de una guerra nuclear accidental, y la desactivación del estado de alerta de las armas nucleares para evitar el uso accidental o no intencionado de las mismas; la negociación de un acuerdo global entre los Estados poseedores de armas nucleares sobre el principio de no ser el primero en emplear armas nucleares; la negociación de un acuerdo universal y jurídicamente vinculante sobre la no utilización de armas nucleares contra Estados que no posean esas armas; la negociación de una convención para la prohibición completa del empleo o la amenaza de empleo de armas nucleares; y la negociación de una convención sobre las armas nucleares que prohíba su desarrollo, producción, almacenamiento y empleo y disponga su destrucción, y que conduzca a la eliminación mundial, no discriminatoria y verificable de las armas nucleares con arreglo a un calendario específico.

La India reitera su llamamiento para que se adopten las medidas esbozadas en el documento de trabajo, incluida la negociación en la Conferencia de Desarme de una convención general sobre las armas nucleares, como también pidió el Movimiento de Países No Alineados y el Grupo de los 21.

Sin perjuicio de la prioridad que se asigna al desarme nuclear, la India apoya el inicio inmediato de las negociaciones en la Conferencia de un tratado de prohibición de la producción de material fisible sobre la base del documento CD/1299 y el mandato que en él figura, que sigue siendo la base más adecuada para las negociaciones, como también lo han

hecho el grupo preparatorio de expertos de alto nivel sobre un tratado de prohibición de la producción de material fisible y el grupo preparatorio de expertos de alto nivel sobre el tratado de prohibición de la producción de material fisible para armas nucleares u otros dispositivos explosivos nucleares.

La India considera que las negociaciones sobre un tratado de esa naturaleza son el tema más maduro que puede abordar la Conferencia de Desarme, y reafirmamos nuestra disposición a participar en tales negociaciones en el marco de la Conferencia.

La prevención de la carrera armamentista en el espacio ultraterrestre es otro de los temas que figuran desde hace tiempo en la agenda de la Conferencia. La India espera con interés el pronto inicio de las negociaciones de un instrumento jurídicamente vinculante sobre este tema, a fin de abordar cuestiones urgentes relacionadas con la seguridad espacial.

La cuestión de las garantías de seguridad negativas ha estado en la agenda de la Conferencia de Desarme desde 1979. En el Documento Final del primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme se exhortó a los Estados poseedores de armas nucleares a que adoptaran medidas con miras a dar garantías a los Estados no poseedores de esas armas contra el empleo o la amenaza de empleo de esas armas. Creemos que los Estados no poseedores de armas nucleares tienen un derecho legítimo a recibir garantías contra el uso o la amenaza de uso de armas nucleares.

La India apoyó la resolución 75/34 de la Asamblea General, en la que se recomienda que la Conferencia prosiga activamente la celebración de intensas negociaciones sobre la cuestión de dar garantías de seguridad negativas. Como parte del Grupo de los 21 y del Movimiento de Países No Alineados, la India ha apoyado, como cuestión prioritaria, la concertación de un instrumento universal, incondicional y jurídicamente vinculante sobre garantías de seguridad para los Estados no poseedores de armas nucleares.

La India apoya el mantenimiento de la regla del consenso para la toma de decisiones en la Conferencia, ya que es la única garantía para que los Estados miembros se impliquen completamente y acepten con carácter universal las decisiones de la Conferencia.

Uno de los factores que podría contribuir a desbloquear la situación es una mejor comunicación y una mayor interacción entre los miembros de la Conferencia y los observadores mediante más consultas, también con carácter oficioso. Ello permitiría comprender mejor las posiciones y los puntos de vista de cada uno, fomentando así el respeto mutuo y ayudándonos a encontrar un terreno común.

Señora Presidenta, la India está dispuesta a cumplir su papel en este empeño y a colaborar con los demás Estados miembros para alcanzar nuestros objetivos colectivos.

La Presidenta (*habla en inglés*): Agradezco a la delegada de la India su declaración y cedo ahora la palabra al Embajador de China.

Sr. Li Song (China) (*habla en chino*): Gracias, señora Presidenta. Al planificar la labor de la Conferencia de Desarme, es necesario y beneficioso organizar debates entre los Estados miembros en torno a cuestiones como el programa de trabajo de la Conferencia, los puntos prioritarios de la agenda, las modalidades de trabajo, etc.

Sin embargo, no conviene que este debate gire únicamente en torno al documento CD/2197. Ese documento es un resumen de las comunicaciones con todas las partes durante la presidencia de Australia el año pasado, pero no es suficiente para constituir la única base de nuestro intercambio de opiniones en profundidad sobre estas cuestiones. El resumen de posiciones que contiene es relativamente unilateral; por ejemplo, en el tema de la prevención de la carrera armamentista en el espacio exterior, el documento no dice ni una palabra sobre la negociación de un nuevo tratado internacional de control de armamentos. Además, se trata de un documento del año pasado.

Durante el período de sesiones de este año de la Conferencia, gracias a los esfuerzos conjuntos de las presidencias rotatorias, los Estados miembros de la Conferencia han entablado debates más francos y profundos en torno a importantes puntos de la agenda. Esos esfuerzos también deberían servir de base de nuestros debates en esta sesión plenaria de hoy.

A continuación, compartiré brevemente algunas de las opiniones de mi delegación sobre las funciones del Presidente de la Conferencia y del grupo de los seis Presidentes del actual período de sesiones, junto con el último Presidente del período de sesiones anterior y el primero del próximo período de sesiones (P6+2), el programa de trabajo, las prioridades de la agenda de la Conferencia y la mejora de nuestros métodos de trabajo.

En primer lugar, en lo que respecta a las funciones del Presidente de la Conferencia y del mecanismo P6+2, el reglamento de la Conferencia no estipula claramente cuáles son las funciones del Presidente. Sin embargo, basándonos en el artículo 6 del reglamento, que establece cómo debe realizar su labor la Conferencia, el papel del Presidente, en nuestra opinión, debería ser el de guiar a los miembros de la Conferencia en sus esfuerzos por trabajar de manera consensuada. El Presidente, como representante de un Estado miembro, debe, por supuesto, contribuir con la sabiduría de su país, así como con sus propias aptitudes personales, a la labor de la Conferencia, pero no debe imponer la voluntad de su país o la suya a los Estados miembros. El Presidente debe respetar plenamente las opiniones y preocupaciones de todos los Estados miembros, reflejar su unidad colectiva, trabajar siempre para mantener la unidad de los Estados miembros y evitar la confrontación y la división; esa es la expresión correcta del liderazgo del Presidente.

He observado que muchos Presidentes rotatorios han llevado a cabo su labor precisamente con esa actitud. Apreciamos mucho sus esfuerzos y contribuciones.

En particular, me gustaría señalar que el mecanismo P6+2 supone una importante mejora en el funcionamiento de la Conferencia. No solo garantiza la comunicación, la coordinación y el intercambio de ideas entre los Presidentes rotatorios de un año determinado, sino que también promueve la continuidad de la labor de la Conferencia de un año a otro. Combinado con las consultas entre los Presidentes de la Conferencia y los coordinadores regionales, este mecanismo ha hecho avanzar la transparencia y la planificación de la labor de la Conferencia.

China está dispuesta a trabajar con todas las partes para seguir promoviendo activamente la labor de la Conferencia de manera justa, transparente y abierta a través del mencionado mecanismo.

En segundo lugar, en cuanto al programa de trabajo de la Conferencia, como su nombre indica, se trata de un programa de trabajo, por lo que debe servir en primer lugar a los objetivos y al mandato de ese trabajo. En la situación actual, permitir que la Conferencia lleve a cabo una labor sustantiva es la dirección correcta para salir del estancamiento en que se encuentra.

Merece la pena seguir trabajando a partir de la exitosa experiencia de 2018. Aunque, por diversas razones, sea difícil acordar un programa de trabajo, es necesario configurar las disposiciones relativas a las reuniones a fin de que los Estados miembros puedan celebrar debates sustantivos en torno a varios puntos importantes de la agenda. Esto es precisamente lo que se ha hecho en los dos últimos años.

Los esfuerzos coordinados de los Presidentes rotatorios de este año han hecho posible que celebremos debates sustantivos sobre diversos puntos de la agenda a través de las sesiones plenarias, gracias a los cuales las opiniones de todas las partes han podido quedar reflejadas en las actas oficiales de la reunión, lo que también fue un experimento nuevo.

Por supuesto, esta delegación sigue esperando que el período de sesiones de la Conferencia del próximo año continúe la práctica de 2018 y logre un programa de trabajo amplio y equilibrado para preparar las negociaciones de los tratados estableciendo los órganos subsidiarios pertinentes y llevando a cabo una labor sustantiva.

En tercer lugar, en lo que respecta a los temas y prioridades de la Conferencia, desde que se estableció el mandato del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme hasta ahora, los temas tratados por la Conferencia han evolucionado y se han hecho más sustanciales. Sin embargo, de cara al futuro, nuestra labor debería estar más orientada a las realidades de la seguridad internacional y a las necesidades prácticas para mantener la paz y la seguridad mundiales.

Como cuestiones prioritarias de la Conferencia, el desarme nuclear, la prevención de la guerra nuclear, la prevención de la carrera armamentista en el espacio ultraterrestre y las garantías de seguridad para los Estados no poseedores de armas nucleares están estrechamente vinculadas a la seguridad y la estabilidad estratégicas mundiales, así como a los legítimos intereses de seguridad de los miembros de la Conferencia. También existen relaciones internas lógicas entre ellos.

El actual panorama político y de seguridad internacional está experimentando su más profunda evolución desde el final de la Guerra Fría. Las dispares opiniones e ideas de los Estados miembros sobre los temas y prioridades de la Conferencia se basan en sus distintas situaciones internacionales y entornos de seguridad, así como en sus diferentes perspectivas estratégicas y preocupaciones en materia de seguridad. Es algo totalmente normal. En un período histórico como este, es todavía más importante que los Estados miembros defiendan el principio de la seguridad sin menoscabo para todos los países, adopten una actitud y una perspectiva generales, objetivas y equilibradas, se esfuercen por ampliar el consenso mediante debates y comunicaciones francas y profundas, y trabajen por una seguridad común, amplia, cooperativa y sostenible. Ese es el valioso e irremplazable activo de la Conferencia de Desarme.

En cuarto lugar, en lo relativo a la mejora de la eficacia de la labor de la Conferencia, la fuerte politización en la que esta se ha visto envuelta en los últimos años ha tenido un efecto enormemente negativo en su ambiente de trabajo. La suerte es que todos albergamos la esperanza de que los sucesos del pasado hayan quedado definitivamente atrás. Todos debemos mirar hacia adelante a fin de trabajar juntos para hacer avanzar la labor de la Conferencia.

Por lógica, aumentar la eficacia de la labor de la Conferencia y mejorar sus métodos de trabajo debería ser una cuestión de interés común para todos los Estados miembros para la que se busque una solución común. ¿Por qué algunos Estados miembros son tan cautelosos en ese sentido? Para decirlo sin rodeos, es porque temen que el reglamento consensuado de la Conferencia se vea debilitado y mermado, y que se vulneren sus derechos y su dignidad como miembros de la Conferencia o se vean despojados de ellos.

Como dije en mi declaración de la semana pasada, el consenso es el alma de la labor de la Conferencia de Desarme, puesto que refleja la igualdad y el respeto mutuo entre los Estados miembros y el alto grado de responsabilidad que están dispuestos a asumir por los intereses de seguridad de todos los países y por la labor de la Conferencia. Esa labor afecta a los intereses de seguridad de todos los países, y las legítimas preocupaciones de seguridad de cada país deben ser tenidas en cuenta y respetadas plenamente. Solo así el resultado de la labor de la Conferencia podrá perdurar en el tiempo.

En la labor propiamente dicha de la Conferencia, deberíamos, en primer lugar, considerar a los Estados miembros como interlocutores iguales y respetados mutuamente en el diálogo, además de escuchar pacientemente y comprender las posiciones de todas las partes, prestar la debida atención y tratamiento a las preocupaciones, opiniones y propuestas de los diferentes Estados miembros y esforzarnos por buscar el consenso en lugar de crear confrontación o incluso etiquetar, estereotipar y estigmatizar injustamente a los países afectados. Solo así se podrá reconstruir la confianza mutua y el ambiente de trabajo de la Conferencia se desarrollará en una dirección más saludable. Eso contribuirá en gran medida al avance de los trabajos de la Conferencia en su totalidad.

Dado que entre todos hemos sido capaces de crear el mecanismo P6+2 durante los dos últimos y difíciles años, en un nuevo intento de hacer avanzar la labor de la Conferencia de manera ordenada, deberíamos tener también sobrados motivos para creer que los miembros de la Conferencia, sobre la base de la igualdad y el respeto mutuo, serán capaces de realizar nuevos esfuerzos y lograr nuevos avances para aumentar la eficacia de su labor, mejorar sus métodos de trabajo y fomentar la labor sustantiva sobre diversos temas. Gracias, señora Presidenta.

La Presidenta (*habla en inglés*): Agradezco al Embajador de China su declaración y cedo ahora la palabra al delegado del Pakistán.

Sr. Omar (Pakistán) (*habla en inglés*): Puesto que nos encontramos en la sesión plenaria oficial, permítanme aprovechar la oportunidad para intercambiar opiniones sobre la forma de llevar adelante la labor sustantiva de la Conferencia de Desarme. Permítanme también aprovechar esta oportunidad para subrayar la posición del Grupo de los 21 y adherirnos a ella, tal como se expresó ayer, en relación con la elección de documentos de trabajo nacionales particulares para los debates en una reunión oficial. No nos oponemos a que se celebre un debate general en sí, pero la modalidad empleada es preocupante.

Señora Presidenta, independientemente de que estemos en una reunión oficial u oficiosa, la opinión de mi delegación sigue siendo la misma. Quisiera evocarla para que quede constancia.

El debate sobre el rendimiento, el potencial y los problemas de este órgano podría ser más productivo y estar más orientado al logro de resultados. Sin embargo, en nuestra opinión, para ello es necesario analizar con una perspectiva más amplia y objetiva el porqué y el cómo, y no tanto el qué y el cuándo. Hay un antiguo proverbio según el cual un buen diagnóstico es la mitad del remedio de una enfermedad. Permítanme abordar brevemente la parte del “porqué” en primer lugar.

En los últimos años, el orden mundial, en sus aspectos político, económico y de seguridad, se ha deteriorado en muchos sentidos. Los Estados poderosos han asestado un golpe letal a este orden, al socavar deliberadamente las reglas y normas de control de armamentos de larga data. También lo han debilitado con el incumplimiento de sus obligaciones legales.

Aparte de esta erosión normativa, el creciente ritmo de modernización de los arsenales y las capacidades y la integración y operatividad de las nuevas tecnologías en todos los ámbitos siguen acentuando los riesgos, impulsando la carrera armamentista y alimentando el antagonismo, especialmente entre las grandes potencias. Recuerdo estos desarrollos y tendencias para subrayar que no son actividades académicas o de investigación sobre el pasado o el presente. Se trata de peligros vivos, que deben ser reconocidos y que tienen una relación directa con diversas regiones y subregiones, así como con los legítimos intereses de seguridad de los Estados.

La Conferencia de Desarme sigue siendo un órgano vital de la arquitectura de seguridad multilateral y una parte indispensable de la maquinaria de desarme de las Naciones Unidas. Sigue desempeñando un papel único. Sin embargo, este órgano seguirá lastrado por los efectos de un orden geopolítico y de seguridad mundial frágil y tumultuoso. Así sigue siendo en el caso de los grandes mecanismos y organismos internacionales encargados del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales y del control de armamentos.

Permítanme ahora referirme brevemente a la parte del “cómo”. En nuestra opinión, es urgente, en primer lugar, reactivar el consenso mundial sobre el control de armamentos, el desarme y la no proliferación. Este consenso debe estar anclado en la adhesión fiel y demostrable al derecho internacional y en el cumplimiento de las obligaciones internacionales. Debe contribuir a mejorar la seguridad de todos los Estados y debe velar por que no se permita que las exenciones especiales y los intereses estratégicos subjetivos se impongan a los imperativos de estabilidad global y regional. La equidad, la no discriminación, la moderación y el reconocimiento de los intereses legítimos de todos los Estados son los elementos para que la Conferencia y otros componentes de la maquinaria de desarme logren resultados significativos.

Aunque no somos ingenuos y admitimos que será una tarea compleja, generar fiabilidad, restablecer la confianza y reactivar el consenso internacional sigue siendo la única opción viable para que la maquinaria multilateral de control de armamentos, en particular la Conferencia de Desarme, funcione y cumpla sus objetivos.

Para la propia Conferencia, dentro de este contexto más amplio, las opciones para su trabajo futuro deben responder a estos desafíos. Mantener enfoques anticuados y fallidos no dará resultados. Los medios y métodos que no tienen en cuenta estas realidades más amplias no han funcionado en decenios; y no es probable que lo vayan a hacer en el futuro.

Sigue siendo imprescindible aprovechar lo que ha funcionado y lo que no. Las preferencias arbitrarias, las nociones subjetivas de madurez y los ejercicios creativos de

redacción se han probado y han demostrado no ser adecuados. Estas acciones también han impedido que la Conferencia aborde su principal tema de la agenda —esto es, el desarme nuclear— durante demasiado tiempo. De hecho, a la Conferencia se le ha impedido negociar durante varios decenios algunos de sus temas más antiguos de la agenda, con una importancia trascendental para la seguridad internacional. Este debate sobre el consenso tiene un contexto.

Estamos convencidos de que la Conferencia ha llevado a cabo previamente una labor sustantiva sobre todos los puntos de su agenda, y debería poder hacerlo de nuevo. Creemos que hay una serie de cuestiones que requieren la atención urgente por parte de la Conferencia: la principal de ellas, el desarme nuclear, la razón de ser de la Conferencia.

Somos conscientes de las posiciones de los miembros de la Conferencia y opinamos que, hasta que lleguemos al punto de negociar el desarme nuclear, podríamos centrarnos en las garantías de seguridad negativas, la prevención de la guerra nuclear y la prevención de la carrera armamentista en el espacio ultraterrestre, así como en otras cuestiones emergentes y contemporáneas que podrían propiciar el consenso. Centrarse en cuestiones menos conflictivas —entre las que creemos que podría figurar la cuestión de las garantías de seguridad negativas con relativa facilidad— podría contribuir a generar confianza.

Por último, señora Presidenta, la eficacia de la Conferencia de Desarme no está vinculada a su reglamento, que en nuestra opinión está bien. Culpar del prolongado bloqueo al reglamento o a los métodos de trabajo de la Conferencia tampoco resiste la prueba de los hechos. Se han negociado con éxito varios tratados importantes con el mismo reglamento y los mismos métodos. Todos deberíamos reconocer las realidades que no permiten negociar ningún punto.

De cara al futuro, necesitamos una perspectiva renovada para todos los puntos de nuestra agenda, que incluya considerar los temas emergentes y contemporáneos que se engloban en la agenda establecida de la Conferencia de Desarme. Ese sigue siendo el único enfoque práctico para la Conferencia.

La Presidenta (*habla en inglés*): Doy las gracias al delegado del Pakistán por su declaración y cedo la palabra al representante de la República Islámica del Irán.

Sr. Azadi (República Islámica de Irán) (*habla en inglés*): Señora Presidenta, en realidad nos ha puesto en la incómoda posición de tener que repetir la declaración y la posición que se acaba de expresar hace un par de minutos. En un formato oficioso, el Grupo de los 21 ya ha manifestado su preocupación por el hecho de que se haya convocado una reunión oficial para tratar el documento de trabajo CD/2197, y tiene nuestro pleno respaldo. Permítanme repetir la intervención que formulé en la reunión oficioso de hoy sobre el documento.

Agradecemos a Australia los esfuerzos realizados durante su presidencia en 2020. Mi delegación ha estudiado el documento que Australia ha preparado a partir de sus consultas con un número considerable de Estados miembros de la Conferencia de Desarme. Si bien apreciamos esta recopilación, entendemos que el documento de trabajo representa la percepción que un Estado miembro —en este caso, Australia— tiene de las opiniones de los Estados miembros consultados sobre el trabajo y la función de la Conferencia. La cuestión es, sin embargo, si la Conferencia va a celebrar reuniones plenarias o reuniones oficiosas para debatir los documentos de trabajo presentados por un miembro particular de la Conferencia.

La reunión oficioso de hoy ha servido para que los Estados miembros expresen lo que tengan que decir sobre todos y cada uno de los temas planteados en el documento de trabajo de Australia. Sin embargo, hay que tener en cuenta que ningún tema identificado por Australia goza de consenso en la Conferencia de Desarme, por no hablar del hecho de que casi la mitad de los miembros de la Conferencia no fueron consultados por falta de tiempo y por la situación de pandemia, como se indica en el documento.

Por consiguiente, afirmamos que este documento de trabajo debe ser tratado como cualquier otro documento individual presentado por un miembro de la Conferencia y ha de ser entendido como la recopilación y el análisis elaborado por Australia de las respuestas que recibió de los miembros de la Conferencia de Desarme que fueron consultados durante la presidencia de Australia en 2020.

La Presidenta (*habla en inglés*): Agradezco al delegado de la República Islámica del Irán su declaración y cedo la palabra al Embajador de la República de Corea.

Sr. Lim Sang-beom (República de Corea) (*habla en inglés*): Señora Presidenta, una vez más, me gustaría decir que aprecio sinceramente la iniciativa de Australia de hacer una reflexión colectiva sobre el trabajo de la Conferencia de Desarme. Nuestro agradecimiento también a Australia por sus esfuerzos para llegar a los numerosos miembros y observadores de la Conferencia y recopilar sus opiniones en el documento CD/2197. Nos parece que el documento contiene muchas ideas interesantes. Mi delegación cree que un debate continuo y sincero sobre esta cuestión nos llevará a estar en una mejor posición para trabajar en colaboración.

Con respecto a la cuestión planteada por usted, señora Presidenta, mi delegación apoya el enfoque adoptado por el grupo de los seis Presidentes del período de sesiones de 2020, junto con el último Presidente del período de sesiones de 2019 y el primero del período de sesiones de 2021, y el grupo de los seis Presidentes del período de sesiones de 2021, junto con el último Presidente del período de sesiones de 2020 y el primero del período de sesiones de 2022 (P6+2), que han mostrado un compromiso cooperativo y continuo de trabajar juntos para la adopción de un programa de trabajo. Al mismo tiempo, también es cierto que el programa de trabajo no se ha aprobado durante demasiados años y que los informes anuales de la Conferencia se han limitado durante tres años consecutivos a ofrecer una descripción técnica.

Para que el multilateralismo continúe, es necesario que veamos la Conferencia con un nuevo prisma para identificar maneras de revitalizar su labor y avanzar. En ese sentido, tenemos que reducir aún más la lista de temas de la agenda que se aprueban cada año o centrarnos en aspectos de más actualidad de los temas fundamentales de la agenda, concentrándonos en los temas urgentes para promover la eficacia de la Conferencia a la hora de abordar los actuales retos en materia de seguridad.

Los Estados miembros podrían, en primer lugar, tratar de alcanzar un consenso sobre textos no vinculantes, como reglas, normas y códigos de conducta, como una manera de hacer avanzar los debates sustantivos sobre temas específicos. El establecimiento de órganos subsidiarios también es un paso positivo para promover el trabajo preparatorio para iniciar conversaciones significativas sobre temas fundamentales, como hicimos en 2018. En ese sentido, estamos de acuerdo en que la creación de órganos subsidiarios debe separarse de la aprobación del programa de trabajo.

No podemos permitirnos el lujo de perder más tiempo o esfuerzo en restaurar la credibilidad de la Conferencia de Desarme. Sus posibilidades de éxito serán visibles si la Conferencia avanza en la aplicación del Tratado sobre la No Proliferación prestando la debida consideración a las iniciativas ajenas a la Conferencia, como la Iniciativa de Estocolmo sobre el Desarme Nuclear, y la iniciativa de Creación de un Entorno Favorable al Desarme Nuclear, los debates sustantivos sobre la reducción de riesgos y las negociaciones sobre un tratado de prohibición de la producción de material fisible.

La República de Corea está dispuesta a trabajar con todos los demás Estados miembros comprometidos a avanzar en las cuestiones de desarme y a revitalizar la labor de la Conferencia. Esperamos que todos los miembros trabajen juntos para alcanzar un conjunto claro de objetivos, de modo que la Conferencia pueda hacer progresos reales y significativos y generar el impulso tan necesario para concluir con éxito la pospuesta Conferencia de Examen del Tratado sobre la No Proliferación.

La Presidenta (*habla en inglés*): Agradezco al Embajador de la República de Corea su declaración y cedo la palabra a la delegada de Malasia.

Sra. Mohd Pista (Malasia) (*habla en inglés*): Señora Presidenta, Malasia toma la palabra en nombre del Grupo de los 21. El Grupo desea compartir su opinión acerca de la petición de que el debate de hoy se celebre en formato oficioso. Como saben, ya compartimos esa opinión ayer con ustedes y con el grupo de los seis Presidentes del período de sesiones de 2021, junto con el último Presidente del período de sesiones de 2020 y el primero del período de sesiones de 2022, y la compartimos hoy con todos los Estados miembros a efectos informativos.

En primer lugar, el Grupo de los 21 desea expresar su agradecimiento por sus diligentes esfuerzos e iniciativas, señora Presidenta, en la prosecución de la labor de la Conferencia de Desarme. El Grupo toma nota de que bajo su presidencia se han llevado a cabo diversas iniciativas, entre ellas los dos debates temáticos sobre los puntos 6 y 7 de la agenda, así como las reuniones plenarias oficiales y oficiosas para debatir el proyecto de decisión sobre las actualizaciones lingüísticas o técnicas del reglamento de la Conferencia de Desarme para reflejar la igualdad entre hombres y mujeres. El Grupo toma nota además de que hoy se debatirá el documento de Australia (CD/2197), y de que el 12 de agosto de 2021 se celebrará una sesión plenaria sobre la juventud y el desarme.

En general, el Grupo siempre ha mantenido su flexibilidad en la labor de la Conferencia. Este enfoque se adopta para demostrar nuestro continuo apoyo y cooperación a todas las presidencias, incluida la del Canadá. El Grupo reconoce y respeta que es potestad del Presidente proponer puntos de la agenda o actividades para su consideración por los Estados miembros de la Conferencia de Desarme. Sin embargo, el Grupo desea hacer constar su preocupación por la propuesta de convocar un debate sobre el documento CD/2197 en formato de sesión plenaria oficial. El Grupo subraya que sus preocupaciones no están relacionadas con el contenido, sino con el enfoque o las modalidades del debate, y con la práctica de convocar un debate sobre un documento de trabajo individual en un formato oficial de sesión plenaria.

El Grupo desea subrayar que alcanzar un consenso sobre el programa de trabajo debería ser el objetivo de la Conferencia más que trabajar en un documento de trabajo individual. El Grupo apoya todas las actividades que gocen de consenso y puedan hacer avanzar los trabajos de la Conferencia, contribuyendo al mismo tiempo a salvar las distancias y a fomentar la confianza en su seno.

Habida cuenta de que el formato inicial del debate de hoy se transmitió a todos los Estados miembros el viernes 6 de agosto de 2021, el Grupo puso sus preocupaciones inmediatamente en conocimiento del grupo de los seis Presidentes del período de sesiones de 2021, junto con el último Presidente del período de sesiones de 2020 y el primero del período de sesiones de 2022, tras su reunión de coordinación de ayer. Consciente del escaso tiempo que la Presidencia y los Estados miembros pueden haber tenido para realizar los preparativos necesarios para el debate de hoy, y para demostrar su apoyo a la Presidencia, el Grupo de los 21 ha expresado su voluntad de que la Conferencia continúe su debate sobre el documento CD/2197. Por ello, el Grupo solicitó a la Presidenta que considerara la posibilidad de convocar este debate en un formato oficioso.

Señora Presidenta, el Grupo subraya la importancia que tiene para la Conferencia la consideración de los puntos de vista de todos los Estados miembros y agradece enormemente que haya valorado la petición del Grupo.

La Presidenta (*habla en inglés*): Agradezco a la delegada de Malasia su declaración y cedo ahora la palabra al delegado de Indonesia.

Sr. Rosandry (Indonesia) (*habla en inglés*): Señora Presidenta, puesto que nos encontramos en un contexto oficial, me gustaría aprovechar esta oportunidad para leer de nuevo nuestra intervención de esta mañana. Sin embargo, antes de empezar, también me gustaría hacerme eco de la declaración formulada por Malasia en nombre del Grupo de los 21.

Indonesia agradece la iniciativa del Canadá de traer el documento de trabajo CD/2197 a nuestro debate de hoy. También apreciamos la preparación del documento por parte de Australia y sus esfuerzos por llevar a cabo consultas con más de 40 miembros y observadores de la Conferencia de Desarme este año. Evidentemente, será necesario consultar a todos los miembros para encontrar una respuesta más completa a la cuestión de cómo superar el estancamiento de este órgano.

En los foros multilaterales, encontrar divergencias entre países es algo muy común. Es incluso natural, puesto que todos aportamos nuestros propios intereses nacionales y nuestra agenda. En los foros multilaterales como este, tratamos de encontrar puntos de convergencia, denominadores comunes y afinidades. Sin embargo, cuando un órgano multilateral no es capaz de llegar a un consenso durante dos décadas sobre un programa de

trabajo o ni siquiera de acordar una actualización técnica, es que tiene que haber algo que debemos mejorar, por no decir reparar.

A menudo escuchamos las preocupaciones de muchos delegados que subrayan la falta de buena fe, voluntad política y confianza entre los países. No podríamos estar más de acuerdo con esto y creemos que es necesario hacer un mayor esfuerzo para restablecer la confianza y un clima propicio para la consulta y, eventualmente, la negociación. Para ello, mi delegación cree que no existen atajos. Tal vez debamos escucharnos más, entablar un diálogo más constructivo, comprender la posición del otro, esforzarnos más por encontrar puntos de coincidencia, mostrar más flexibilidad y estar dispuestos a aceptar más transigencias.

No es una tarea fácil, sin duda, y requiere proceso y tiempo. Es aún más difícil sabiendo que no compartimos totalmente los objetivos en este órgano. Si observamos los puntos de vista y las aportaciones de nuestros colegas que figuran en el documento, es cierto que hay diferencias en cuanto a las prioridades y el enfoque, pues unos tienen objetivos ambiciosos y otros no. Para ello, vemos el papel crucial que desempeña el programa de trabajo.

El programa de trabajo es fundamental para facilitar nuestra labor conjunta. Y como es una labor conjunta, debemos llevarla a cabo en un espíritu de avenencia. El programa de trabajo debería poder dar cabida a los intereses de los Estados poseedores y no poseedores de armas nucleares.

El desarme nuclear, el tratado de prohibición de la producción de material fisible, las garantías de seguridad negativas y la prevención de la carrera armamentista en el espacio ultraterrestre deben abordarse por igual y de manera apropiada, y en consonancia con los mandatos de la Conferencia de Desarme. Si no todos estamos todavía preparados para la negociación, sí que podríamos todos preparar el terreno para allanarle el camino. Aunque se trate de pequeños pasos, no dejan de ser importantes, siempre que vayamos en la dirección correcta. Trabajemos de forma activa y genuina para consensuar un enfoque compartido que nos permita encontrar un terreno común y superar las dificultades.

La Presidenta (*habla en inglés*): Agradezco al delegado de Indonesia su declaración y cedo ahora la palabra al delegado de Turquía.

Sr. Aslanargun (Turquía) (*a través de videoconferencia*) (*habla en inglés*): Es lamentable que la Conferencia de Desarme, el único foro multilateral de negociación sobre desarme, se encuentre estancado desde hace más de dos décadas. Turquía concede la máxima importancia a la arquitectura de control de armamentos y de desarme.

En este sentido, nuestra principal prioridad es mantener este inestimable foro como una plataforma eficaz y operativa y devolverlo a su labor sustantiva en el marco de su reglamento. Debemos evitar las diferencias conocidas y los asuntos no consensuados. Centrarse en los denominadores comunes y en los grandes temas sobre los que es más probable que lleguemos a un consenso serviría mejor al correcto funcionamiento de la Conferencia.

Esperamos que todas las partes interesadas puedan alcanzar una atmósfera de compromiso y flexibilidad en los asuntos que tienen una relevancia directa para los esfuerzos de desarme mundial y que, en consecuencia, se pueda aprobar un programa de trabajo en los próximos años.

Algunos países han mencionado que es importante que la Conferencia revise su composición, entre otras cosas, con vistas a su ampliación, como ha quedado plasmado en el documento CD/2197. Para ser claros, Turquía no está en contra de la ampliación. La última vez que se amplió la composición desempeñamos un papel constructivo. Sin embargo, nos sigue preocupando el momento escogido para llevarla a cabo. Hemos adoptado un enfoque franco y abierto a este respecto. Consideramos que el estancamiento que estamos viviendo no ha sido creado por los procedimientos, las cuestiones de composición o la dinámica internacional de la Conferencia.

La Conferencia se creó con un mandato único y una composición limitada por una buena razón. En su formato actual, se han elaborado tratados exitosos en el pasado. Turquía

está convencida de que la Conferencia cuenta con el mandato, el reglamento y la composición necesarios para desempeñar sus funciones. Creemos que es urgente que haya una firme voluntad política para que la Conferencia retome su tarea fundamental, que es negociar tratados internacionales jurídicamente vinculantes.

La Presidenta (*habla en inglés*): Doy las gracias al delegado de Turquía por su intervención. ¿Alguna otra delegación desea hacer uso de la palabra? Veo que la delegada de la República Bolivariana de Venezuela desea tomar la palabra. Señora, tiene usted la palabra.

Sra. Díaz Mendoza (República Bolivariana de Venezuela): Gracias, señora Presidenta. La República Bolivariana de Venezuela agradece los esfuerzos realizados por la Presidenta de la Conferencia de Desarme para mantener vivas las labores de esta Conferencia.

Mi delegación se asocia a los comentarios y apreciaciones que fueron trasladados a la Presidencia por la distinguida delegación de Malasia en nombre del Grupo de los 21 y a la intervención leída, tanto en plenaria informal como formal, con relación al formato de esta reunión para la deliberación de un documento individual. Siendo que hemos pasado a una reunión plenaria formal, mi delegación quisiera que su opinión quedara registrada y repetiremos la intervención realizada en la mañana del día de hoy durante las informales.

Mi delegación cree que el hecho de que se discuta este documento en el marco de una plenaria formal no implica que las delegaciones le otorguen un estatus, ni tampoco debe considerarse como un precedente. Creemos que ya bastante se ha degradado la labor de la Conferencia de Desarme al convertirla en un órgano deliberativo y además dedicar recursos humanos y financieros a debatir sobre documentos que no fueron sometidos a la consideración de la Conferencia, no cuentan con el consenso de la membresía, siendo que solo cuenta con aportes y apreciaciones de una presidencia en la sesión del año 2020.

Tomamos nota del documento CD/2197 titulado “Resumen de las consultas celebradas durante la presidencia de Australia”. Agradecemos los esfuerzos de la presidencia de Australia, quien a pesar de la difícil situación ocasionada por la pandemia de COVID-19 logró celebrar consultas. Queremos destacar, que a juicio de nuestra delegación, este documento es un documento de trabajo que fue preparado y presentado de forma individual y que contiene las apreciaciones de una de las seis presidencias de la sesión del año 2020.

Durante más de 20 años se han paralizado las negociaciones sustantivas de la Conferencia de Desarme, la cual se ha visto apalancada en años recientes por el colapso y la débil renegociación de los principales acuerdos en materia de seguridad internacional, desarme y control de armamentos, incluyendo algunos de los tratados bilaterales más determinantes para la seguridad y la paz internacionales. A pesar de estos riesgos, la Conferencia de Desarme ha sido incapaz de retomar su mandato.

En opinión de mi delegación, el resumen presentado por Australia presenta un panorama profundamente pesimista del futuro de la Conferencia de Desarme. El documento de la presidencia de Australia, que enfatiza la inexistencia de consenso sobre la cuestión de si el programa de trabajo de la Conferencia de Desarme debía incluir un mandato de negociación y las divergencias de opiniones en cuanto al alcance y el objetivo del tratado sobre material fisible, no refleja el deseo y la necesidad expresada por algunas delegaciones de iniciar prontamente la negociación de un documento jurídicamente vinculante, por ejemplo, sobre la prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre y sobre garantías negativas de seguridad.

No compartimos un enfoque según el cual los esfuerzos para avanzar en la negociación de cuatro cuestiones fundamentales de la agenda de la Conferencia, esto es, la cesación de la carrera de armamentos, prevención de la guerra nuclear, prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre y garantías negativas de seguridad, son una empresa perdida. El documento recomienda que la Conferencia podría dedicarse a trabajar sobre códigos de conducta y planes de acción, documentos de carácter voluntario, con ocasión al hecho de que la Conferencia de Desarme tenga autoridad para negociar, no significa que deba hacerlo. En nuestra opinión, este enfoque favorece principalmente las doctrinas de países que debilitan el régimen actual de control de armas, desarme y no proliferación, y se aleja del mandato de la Conferencia de Desarme de negociar instrumentos jurídicamente vinculantes.

Cabe preguntarse cuál sería el papel de la Conferencia de Desarme en un contexto en el cual sus Estados miembros parecen abandonar todo esfuerzo para perseguir la regulación vinculante en materia de desarme. ¿Qué Estados miembros en la Conferencia de Desarme se beneficiarían de la reducción y el abandono del mandato principal de la Conferencia de Desarme?

Venezuela considera que el debilitamiento del mandato de la Conferencia de Desarme solo facilitaría una tolerancia al *statu quo* y fortalecerá las doctrinas de disuasión basadas en una renovada carrera armamentista. Venezuela comparte una visión multilateralista de seguridad internacional. Considera que la paz puede alcanzarse mediante el fortalecimiento del régimen internacional de seguridad, desarme, control de armamentos y no proliferación. El diálogo constructivo y la voluntad política de los Estados miembros de la Conferencia de Desarme son claves para contrarrestar el daño que se ha causado al régimen internacional de desarme. En este contexto, la Conferencia, en la sesión del año 2022, debe realizar esfuerzos ingentes para superar el estancamiento ya histórico, agudizado por la incertidumbre producida por la COVID-19.

La Conferencia de Desarme continúa siendo el único foro con el mandato multilateral de negociación de instrumentos jurídicamente vinculantes en materia de desarme. Muchas gracias.

La Presidenta (*habla en inglés*): Agradezco a la delegada de la República Bolivariana de Venezuela su declaración y observo que el Embajador de los Estados Unidos de América ha pedido la palabra de nuevo. Solo quiero señalar que hemos llegado al final de nuestro tiempo para esta mañana. Señor, tiene usted la palabra.

Sr. Wood (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Gracias, señora Presidenta. Voy a ser muy breve. Quiero agradecerle la convocatoria de esta sesión plenaria. Creo que era importante celebrarlo para poder iniciar un debate sobre cómo podemos mejorar el funcionamiento de la Conferencia. Ciertamente, me gustaría que más países hubieran tomado la palabra para dejar constancia de sus posiciones, pues creo que mientras no debatamos seriamente los métodos de trabajo de este órgano, seguiremos estancados. Nada cambiará. Mi delegación seguirá impulsando esta cuestión porque creemos que es fundamental para el funcionamiento de este órgano. Así que considero que la discusión de hoy es el principio, y no el final, de este debate fundamental.

La Presidenta (*habla en inglés*): Agradezco al Embajador de los Estados Unidos de América su intervención. ¿Alguna otra delegación desea hacer uso de la palabra? Parece que no.

Con esto, distinguidos colegas, concluye nuestra labor de hoy. Me gustaría agradecerles a todos su participación en nuestro debate de esta mañana.

La secretaría se pondrá en contacto con ustedes para fijar el calendario y los arreglos logísticos de nuestra próxima reunión, que tendrá lugar el jueves 12 de agosto, Día Internacional de la Juventud. En esa reunión, escucharemos los comentarios de la Sra. Nakamitsu, Secretaria General Adjunta y Alta Representante para Asuntos de Desarme, y del Enviado del Secretario General de las Naciones Unidas para la Juventud, así como las presentaciones de los Jóvenes Paladines del Desarme. A continuación, se invitará a los miembros de la Conferencia de Desarme a que debatan las cuestiones sustantivas planteadas por los Jóvenes Paladines y hablen de sus propias iniciativas relacionadas con la juventud o la educación para el desarme, o de cualquier tema que consideren pertinente.

Se recuerda que los Estados que deseen acreditar a un representante de la juventud en su delegación con el fin de que intervenga en la Conferencia de Desarme deberán enviar una nota verbal a tal efecto a la secretaría de la Conferencia a más tardar el miércoles, al término de la jornada laboral.

Gracias a todos, y gracias también a los intérpretes y a la secretaría por su apoyo.

Se levanta la sesión.

Se levanta la sesión a las 13.10 horas.